



## Balance 2023 de resultados de control tributario

# La Agencia Tributaria realizó 44.700 actuaciones de control sobre grandes empresas, patrimonios relevantes y economía sumergida, un 13,7% más

- El Área de Inspección liquidó un 10,7% más de deuda, con un peso de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes en las liquidaciones que rozó el 50%
- 3.500 millones de euros de bases imponibles garantizadas con Acuerdos Previos de Valoración en materia de fiscalidad internacional de multinacionales, un 31,9% más
- Se han realizado más de 2.300 inspecciones con descubrimiento de ventas ocultas, con cuotas liquidadas por importe de 466 millones, un 7,1% más
- En relación con contribuyentes de los que ha obtenido información sobre sus cuentas en el exterior, el Área de Inspección ha liquidado 251 millones, un 24,8% más
- En 2023 se han obtenido 16.708 millones de euros de la labor de control y se han realizado 1,9 millones de actuaciones de control de tributos internos
- Se han incrementado un 15,4% las personaciones para afianzar el cobro de deudas y un 56,7% los requerimientos internacionales de cobro, hasta superar los 2.800

**19 de septiembre de 2024.-** La Agencia Tributaria llevó a cabo en 2023 un total de 44.776 actuaciones de control inspector relacionadas con grandes empresas, patrimonios relevantes, abusos de formas societarias

y lucha contra la economía sumergida, un 13,7% más que el año anterior. Dentro de estas actuaciones, que consumen elevados recursos de alta cualificación, se realizaron 34.487 actuaciones sobre multinacionales, grupos societarios y empresas con facturación anual superior a seis millones de euros (+17,3%).

Englobadas en esas más de 44.000 actuaciones destacadas se encuentran también 3.031 de análisis patrimonial y societario (+2%), 5.812 relacionadas con abusos de formas societarias y ocultación de actividad (+3,9%) y 1.446 con ventas ocultas descubiertas en actividades económicas (+2,8%).

Estas actuaciones forman parte de la actividad de control que llevó a cabo la Agencia Tributaria el pasado año y que concluyó con 16.708 millones de euros de recaudación vinculada con su labor en la prevención y lucha contra el fraude tras más de 1.898.000 actuaciones de control de tributos internos, en línea con el año anterior.

En el Área de Inspección se liquidó un 10,7% más de deuda, con un peso de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes en las liquidaciones que rozó el 50%. También se realizaron minoraciones de bases negativas, deducciones pendientes de aplicar y cuotas a compensar, por importe de 3.356 millones de euros, actuaciones de gran trascendencia para ensanchar bases imponibles futuras y elevar la recaudación.

### **Ensamblamiento de bases en las multinacionales**

Con ese mismo objetivo de ensanchar bases imponibles, la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI), participó en 2023 en la gestión de 54 Acuerdos Previos de Valoración (APA) con resultado estimatorio en materia de fiscalidad internacional de multinacionales, lo que supone garantizar a futuro bases imponibles por un importe de 3.578 millones de euros, un 31,9% más que el año anterior.

A su vez, y también en el ámbito de la fiscalidad internacional de grandes empresas multinacionales, la Agencia Tributaria regularizó el pasado año bases imponibles por un importe de 2.925 millones de euros en un total de 87 comprobaciones inspectoras que realizaron la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y las demás delegaciones de la Agencia con el apoyo de la ONFI.

## **Control a partir de información del exterior e investigación**

Por otra parte, el control inspector sobre contribuyentes de los que se ha recibido información de cuentas financieras en el exterior a través de la directiva europea 'DAC2', el estándar CRS de la OCDE y el acuerdo 'Fatca' con EEUU permitió liquidar 251 millones de euros (un 24,8% más) a 602 contribuyentes, de forma que desde 2017, año en el que comienza a recibirse esta información, el área de Inspección de la Agencia ya ha liquidado más de 1.200 millones a más de 3.300 contribuyentes.

A su vez, y dentro de la actividad anual de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) del Departamento de Inspección, destaca especialmente la preparación de las fichas 'FITT' (Fichas de Información con Trascendencia Tributaria), que la Oficina traslada a las distintas delegaciones de la Agencia Tributaria para la posible regularización de contingencias fiscales. El año pasado, la ONIF remitió para análisis 416 fichas FITT. A su vez, las remitidas en los últimos años facilitaron que en 2023 las delegaciones de la Agencia liquidaran un total de 501 millones de euros a 420 contribuyentes.

## **Grandes patrimonios**

También el pasado año la Agencia realizó, desde sus distintas delegaciones, 999 actuaciones de control sobre grandes patrimonios de personas físicas, actuaciones que llevaron a liquidar deuda por un importe de 502 millones de euros, en línea con años anteriores. Además de dar su apoyo a estas liquidaciones, la Unidad Central de Coordinación del Control de Patrimonios Relevantes viene impulsando diversos proyectos para seguir reforzando y actualizando los sistemas de control en este terreno. Entre ellos se encuentra la herramienta para facilitar la detección de falsos no residentes con patrimonios relevantes, que en 2023 ha facilitado la liquidación de 27,7 millones de euros sobre 136 contribuyentes artificialmente localizados en otros países, y para los que se ha determinado que realmente tenían residencia efectiva en España.

## **Economía sumergida**

En el ámbito del control destinado a aflorar actividad económica oculta, la Agencia realizó el pasado año 2.317 actuaciones inspectoras bajo distintos programas de comprobación (las ya mencionadas 1.446 en el control de

actividades económicas, y el resto en otros programas) en las que descubrió ventas ocultas, regularizando cuotas por un importe de 466 millones de euros, un 7,1% más que el año previo.

A su vez, se liquidaron cuotas y sanciones por importe de 156 millones de euros, un 27,9% más, a más de 1.200 contribuyentes que previamente habían sido objeto de actuaciones de entrada y registro con apoyo de las Unidades de Auditoría Informática, las UAI. Estas unidades participaron el año pasado en más de 1.500 actuaciones con volcados informáticos que facilitan el descubrimiento de rentas ocultas, permiten mejorar la obtención de pruebas y reducen la duración de las comprobaciones.

Las inspecciones en el ámbito de la lucha contra la economía sumergida se complementan con el plan de visitas. En 2023, la Agencia realizó más de 29.600 actuaciones presenciales ('peinados') destinadas al control 'in situ' en sectores y ámbitos de riesgo fiscal. Entre estas actuaciones se encuentran más de 8.100 del 'Plan de Visitas IVA' y casi 1.500 visitas complementarias de las macrooperaciones sectoriales.

### **Control recaudatorio**

Nuevamente en el contexto ya mencionado de la creciente importancia de la información existente en el exterior, pero en este caso desde la óptica del control recaudatorio, en 2023 se han incrementado sustancialmente los requerimientos internacionales a terceros países, tanto de información, como para la traba de bienes y adopción de medidas cautelares. Con el impulso del nuevo Equipo Nacional de Cobro Internacional, se han realizado 2.830 requerimientos de estas características, un 56,7% más que el año anterior.

Destaca también el crecimiento de las derivaciones de responsabilidad (35.890, +14,6%), continuando la tendencia de los últimos años, en los que se ha realizado un esfuerzo para incrementar actuaciones de esta naturaleza, en ocasiones de gran complejidad e importancia. Con el mismo objetivo de afianzar el cobro efectivo de las deudas se han adoptado 4.435 medidas cautelares, un 7,5% menos que en 2022, incluyendo 1.232 acuerdos de prohibición de disponer de bienes inmuebles (un 65,4% más). El importe de deudas cobradas como consecuencia de la utilización de

ambas herramientas, derivaciones y medidas cautelares, alcanza los 672 millones de euros.

Sobre una base de fuerte crecimiento de personaciones del Área de Recaudación el pasado año, recuperando la dinámica previa a la pandemia, en 2023 se ha vuelto a incrementar (un 15,4%, hasta las 16.292) el número de personaciones para realizar actuaciones ejecutivas y de obtención de información sobre deudores.

A su vez, el número de expedientes de investigación de movimientos financieros, destinados a perseguir la utilización de figuras defraudatorias, como la interposición de sociedades o la utilización de testaferros, ha crecido un 1,8% hasta los 66.362.

Por su parte, la mayor flexibilización incorporada en 2023 a la concesión de aplazamientos ha llevado a un crecimiento de la deuda pendiente de cobro, que se eleva un 4% hasta los 42.000 millones desde su mínimo en 13 años. Cabe subrayar que se trata de deuda en periodo voluntario cuyas ratios de cobro se mantienen en los mismos altos niveles existentes antes de las medidas de flexibilización.

### **Lucha contra el contrabando**

Durante el pasado año también se desarrollaron las habituales labores de control de impuestos especiales y medioambientales, control aduanero y en el ámbito del contrabando, narcotráfico, blanqueo y otros delitos económicos. En materia de contrabando destacó especialmente la incautación de 90 toneladas de cocaína, con 425 detenidos, a lo que cabe añadir la aprehensión de 86 toneladas de hachís; 6 millones de cajetillas y 178 toneladas de picadura y otras labores del tabaco; y la intervención de más de 4 millones de productos falsificados.

A lo largo de 2023, la Agencia Tributaria ha mantenido la actividad habitual de colaboración con la justicia y con otras administraciones en el ámbito nacional e internacional, y se ha impulsado la prevención del fraude mediante las herramientas de información y asistencia y los foros cooperativos en los que participa la Agencia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)